Anotado

Asuncion, Abril 30 de 1891.

De acuerdo con el artº 19 de la Ley de Enseñanza Secundaria y Superior y vista la renuncia presentada por el Doctor Don Ramon Zubizarreta Rector interino de la Universidad Nacional;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Rector de la Universidad Nacional al Doctor Don Hector Velazquez.

Artº 2º Dense las gracias al renunciante Doctor Don Ramon Zubizarreta por los importantes servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

F. Ambrosio